

J. Suárez, 11 de Febrero de 2026.-

VISTO: La propuesta presentada por parte del Sr. Anthony Maffei, comerciante de la localidad, para la organización de evento el día 14 de febrero del corriente.

RESULTANDO: Que en sesión de la fecha se trató el tema referente a la mencionada propuesta.

CONSIDERANDO:**I)** Que la propuesta busca generar un punto de encuentro en la localidad, con un enfoque comunitario, cultural y familiar, a través de espectáculo musical y actividades recreativas para niños/as y adultos.

II) Que se solicitó la autorización del Concejo Municipal para el uso de un espacio público para llevar adelante el evento, y apoyo con diferentes servicios para acompañar la actividad.

III) Que se entiende adecuado proponer el espacio del Escenario del Vagón Cultural como locación para el evento.

IV) Que es de interés del Concejo Municipal de Joaquín Suárez fomentar y apoyar la realización de actividades y eventos dirigidos a la población en general, que potencien y promuevan el disfrute de la ciudadanía.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

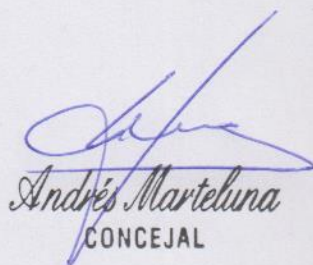
RESUELVE:

I) Autorizar el uso del espacio del Escenario del Vagón Cultural, el próximo 14 de febrero de 2026, en el horario de 13:00 a 23:59, para la realización de evento musical organizado por parte del Sr. Anthony Maffei.

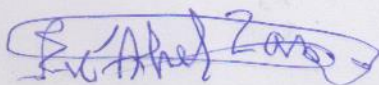
II) Brindar apoyo mediante la contratación de servicios de audio y dos baños químicos por un valor total de \$U21.672 (Pesos uruguayos Veintiún mil seiscientos setenta y dos).

III) Comuníquese a la Dirección General de Cultura y Dirección General de Descentralización y Participación.

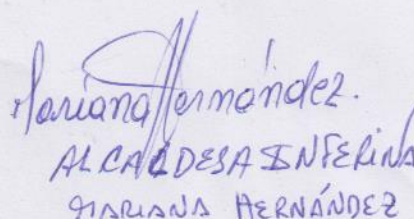
IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Andrés Marteluna
CONCEJAL



José Zarza
Concejal
Municipio de J. Suárez



Mariana Hernández
ALCALDESA INTERINA
MARIANA HERNÁNDEZ

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy